Rubén Darío Ramírez Gamboa
Tecnólogo Electrónica
Rudasil027@hotmail.com

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES



NOMBRE: Rubén Darío
APELLIDOS: Ramírez Gamboa
ESTADO CIVIL: Casado
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 27 de septiembre 1983, Bucaramanga
CEDULA DE CIUDADANIA: 91.523.863 de Bucaramanga
DIRECCION DE RESIDENCIA: Macaregua Real de minas bloque E apto 102, Bucaramanga
TELEFONO:
CELULAR: 3166798100
CORREO ELECTRONICO: rudasil027@hotmail.com

PERFIL

Tecnólogo en electrónica, experiencia en sistemas, Acompañante de interventoría y realización de estudios de campo de infraestructura Telecomunicaciones; Con buenas relaciones personales, emprendedor, con alto sentido ético y de responsabilidad. Habilidades para trabajar en equipos diversos, recursivo, proactivo, analítico. Gusto por el aprendizaje, con la habilidad de aprender de forma rápida y eficiente a desempeñar las tareas requeridas en el ámbito laboral.

Identifico la cultura propia de la organización y la forma como ésta interactúa tanto con sus públicos internos como externos, realizo diagnósticos de comunicación en las organizaciones, para diseñar y desarrollar estrategias de comunicación que tengan relación con los resultados de dichos diagnósticos.

Rubén Darío Ramírez Gamboa
Tecnólogo Electrónica
Rudasil027@hotmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios: Unidades Tecnológicas de Santander

Tecnólogo en Electrónica

Estudios Secundarios: Colegio Adventista libertad, Bucaramanga

Bachillerato Técnico Comercial

Rubén Darío Ramírez Gamboa
Tecnólogo Electrónica
Rudasil027@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL

- **COLEGIO INFANTIL MI NUEVO MUNDO**

CARGO: SISTEMAS

JEFE INMEDIATO: JACQUELINE GARZON

10 de enero del 2003 – 15 de diciembre del 2005

- **ALCALDIA DE PIEDECUESTA**

DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO

JEFE INMEDIATO: BRICEIDA MENDEZ VARGAS

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

5 DE ABRIL 2016- 4 DE JULIO 2016

- **ALCALDIA DE PIEDECUESTA**

SECRETARIA DE EDUCACION

CARGO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO

JEFE INMEDIATO: OSCAR LEONEL PORRAS

13 SEPTIEMBRE 2016-12 DE DICIEMBRE 2016

- **ALCALDIA DE PIEDECUESTA**

SECRETARIA DE EDUCACION

CARGO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO

JEFE INMEDIATO: OSCAR LEONEL PORRAS

16 MARZO 2017-30 DE AGOSTO 2017

- **GOBERNACION DE SANTANDER**

SECRETARIA DE HACIENDA

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCION DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

JEFE INMEDIATO: NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ

Rubén Darío Ramírez Gamboa
Tecnólogo Electrónica
Rudasil027@hotmail.com

28 DE OCTUBRE 2024- 27 DICIEMBRE 2024

- **GOBERNACION DE SANTANDER**

SECSRETARIA DE LAS TIC
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
JEFE INMEDIATO: HERMAN VALDERRAMA
14 NOVIEMBRE 2025- 28 DICIEMBRE 2025

- **GOBERNACION DE SANTANDER**

SECSRETARIA DE LAS TIC
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
JEFE INMEDIATO: HERMAN VALDERRAMA
23 FEBRERO2026- 22 MAYO 2026

- **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

REFERENCIAS PERSONALES

- **Angélica Ramírez**

Ing. Industrial

Contratista de la Alcaldía de Bucaramanga

3167546713

- **Jacqueline Garzón Gamboa**

Licenciada en educación

Directora colegio infantil mi nuevo mundo

3177184051

- **Silvia Liliana García Zúñiga**

Especialista en educación preescolar

3104302742



Rubén Darío Ramírez Gamboa

91.523.863, Bucaramanga

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Adventista Libertad

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 0560 del 6 de noviembre de 1998,

Confiere a

Rubén Darío Ramírez Gamboa

Identificado(a) con T.I. No. 830927-02068 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al
Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

COLEGIO ADVENTISTA LIBERTAD

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 35 Diploma No. 01

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que,

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA

Cédula de Ciudadanía No. 91.523.863 expedida en Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,
A los 07 días del mes de marzo de 2008

SECRETARIO GENERAL | RECTOR | DECANO

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 11632

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Ocho (2008) se celebró la graduación de RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.523.863 Expedida en Bucaramanga Presenciaron el acto el Señor Rector (E) Doctor Alfredo Reyes Serpa El Secretario General (E) Ing. Gustavo Villamizar Ortiz El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, Ing. Rafael Osorio Thomas quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que los acredita cómo:

TECNÓLOGO EN ELECTRÓNICA

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No 01 – 002 Del 26 de Enero de 2000, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Rector | Decano de la Facultad | Secretario General

COLEGIO
MI NUEVO MUNDO
Bucaramanga - Santander
Resolución 1285 Noviembre 16 de 1999

CERTIFICA

Que la señor **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**, identificada con cédula de ciudadanía número 91523863 de Bucaramanga, laboro en nuestra Institución en calidad de Apoyo administrativo y logístico desde el 10 de enero del año 2003 hasta el 15 de diciembre del año 2005, manifestamos que su labor fue ejercida con espíritu de colaboración, servicio y responsabilidad en las funciones asignadas de acuerdo a su cargo.

En constancia se firma a los 9 días del mes de marzo de 2.016

Cordialmente,

MARIELA TARAZONA

SECRETARIA

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO 2016-03-30

ACTA FINAL DE PAGO Nº 03 CONTRATO Nº 343-16	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	**CONTRATISTA:** RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 91523863	**VALOR DEL CONTRATO:** 5.400.000
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete para el MUNICIPIO a "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION REALIZANDO ACTIVIDADES DE LOGISTICA Y ASISTENCIA EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE CULTURA DANIEL MANTILLA OBREGOZO Y LAS DEMAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE PIEDECUESTA – SANTANDER"	
PLAZO: TRES(3) MESES	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 5 DE ABRIL DE 2016
Nº Y FECHA C.D.P. 16-00744 **MARZO 8 DE 2016**	**Nº Y FECHA R.P. 16-01192** **ABRIL 5 DE 2016**
POLIZA Nº - FECHA DE EMISION: NA	**FECHA APROBACION DE POLIZA:** NA
SUPERVISOR: BRICEIDA MENDEZ VARGAS	**CARGO SUPERVISOR:** SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
SUPERVISOR DE APOYO:	**CARGO O CONTRATO SUPERVISOR DE APOYO:**
INTERVENTOR:	**No. CONTRATO DE INTERVENTORIA:**
FECHA DE INICIO:	**FECHA DE TERMINACIÓN:**

En el Municipio de Piedecuesta, a los VENTICIETE (27) días del mes de JULIO de DOS MIL DIECISEIS (2016), se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Piedecuesta, por parte del Municipio, el ordenador del gasto **FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA**, La Supervisora del Contrato Dra. **BRICEIDA MENDEZ VRGAS** ; Y. **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** con el fin de suscribir el presente **INFORME FINAL DE SUPERVISION POR TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN Y ACTA FINAL DE PAGO Nº 03** del Contrato arriba identificado, determinando que el Contratista ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato durante el presente periodo, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONSIDERANDO:

Que el Objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No., **343-16** se cumplió a cabalidad tal y como estaba estipulado en el mismo, cumpliendo con lo establecido en los Artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993, además presentó todos los documentos que certifican la ejecución del objeto contractual.-

ACUERDA:

1. **APROBACION.**

Aprobar la presente Acta de Terminación y Liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **343-16** los cuales ascienden a $1.800.000 cuyo objeto del mismo se cumplió en su totalidad, tal como estaba estipulado en él y de acuerdo a las normas legales vigentes; además cumplió con los demás requisitos contemplados en las cláusulas de la Orden.

2. **LIQUIDACION.**

		% DE EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO	*$5.400.000*	*100%*
PAGOS EFECTUADOS (2)	*$3.600.000*	*66.67%*
PAGO AUTORIZADO	*$1.800.000*	*33.33%*
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	*$0*	*0%*

CONCEPTO QUE SE PAGA	VALOR DEL ACTA
PAGO Nº 3 Y FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 DE ABRIL DE 2016 Y EL 4 JULIO DE 2016	$ 1.800.000

NOTA: Cuando se trata de contratos que hayan incluido anticipo, en la respectiva acta se debe indicar la amortización que se hace y el valor final a girar. Así:

CONCEPTO QUE SE PAGA	VALOR DEL ACTA	VALOR DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO	VALOR A GIRAR AL CONTRATISTA
NO APLICA	$=	NO APLICA $	$=

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

- El contratista presentó el informe correspondiente?: Si **X** No _____ N° de folios 3
- El informe cumple con lo estipulado en el contrato?: Si **X** No _____
- **IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES.**

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposición de multas, sanciones o indemnizaciones, Por cuanto no hubo causales para ello durante el transcurso del contrato.

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

1. **PERSONA NATURAL**

CONCEPTO	VALOR PAGADO	PERIODO	COMPROBANTE DE PAGO N°	FECHA DE PAGO
SALUD	90.000	JUNIO	8675336940	2016-06-04
PENSION	115.200	JUNIO	8675336940	2016-06-04
ARL	4200	JUNIO	8675336940	2016-06-04
SALUD	90.000	JULIO	8454393561	2016-07-12
PENSION	115.200	JULIO	8454393561	2016-07-12
ARL	4200	JULIO	8454393561	2016-07-12

2. **PERSONA JURÍDICA**

- Anexa Certificación del Revisor Fiscal (cuando debe tenerlo) o por el rep. legal ?: Si _____ No _____

La ejecución del Contrato señalado en la presente Acta, se ha realizado de acuerdo a lo estipulado en el contrato tal como se ha podido constatar por parte de esta Supervisión en el Informe de Actividades del Contratista entregado al municipio de Piedecuesta, el cual se anexa en la carpeta original del contrato. Así mismo, el contratista cumplió con los pagos de Seguridad Social en Salud y Pensión conforme a las normas vigentes. Los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, **por lo cual se debe autorizar el pago.**

Por el Municipio:		Por el Contratista:
_____ Supervisor	_____ Apoyo a la Supervisión	C.C.# 91.523.863
Interventor _____		

POR EL MUNICIPIO: ORDENADOR DEL GASTO

ALMEIDA

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
DTO 039
SECRETARIA GENEAL

NOTA: UNA VEZ DILIGENCIADO EL FORMATO SE IMPRIME POR AMBAS CARAS DE LA HOJA (Tamaño oficio, ya tiene establecidas las márgenes) Igualmente se recomienda quitar los sombreados

I. PARTES

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Nit: 890.205.383-6

CONTRATISTA:

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
91.523863 DE BUCARAMANGA

ORDENADOR DEL GASTO:

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
91.475.588 B/GA
Secretario General
Decreto 039-2016

SUPERVISOR:

OSCAR LEONEL PORRAS
TECNICO ADMINISTRATIVO

II. DATOS DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	1091-16
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se compromete para el MUNICIPIO a PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA, EN EL AREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DEVEQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA , DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA OPTIMIZACION DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA – SANTANDER"

CONCEPTO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13	09	2016
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES(3) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	13	09	2016
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12	12	2016
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	21	12	2016
ADICIONES DEL CONTRATO	**DIA**	**MES**	**AÑO**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICION (Cuando aplique):			
PLAZO DE LA ADICION: (Cuando aplique):			
NUEVA FECHA DE TERMINACION: (Cuando aplique)			

CONCEPTO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SUSPENSIÓN (Cuando aplique)			
FECHA DE REINICIO (Cuando aplique)			
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (Cuando aplique)			

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $5.400.000

CONCEPTO	*Fecha de Expedición*			*VALOR*	*VALOR EN LETRAS*
	DIA	*MES*	*AÑO*		
C.D.P. INCIAL: N°**16-03049**	01	09	2016	5.400.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
R.P. INICIAL N°**16-03914**	13	09	2016	5.400.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

✓ ***DATOS A DILIGENCIAR CUANDO SE ADICIONA EL CONTRATO***

FECHA SUSCRPCIÓN DE LA ADICIÓN (ES) (Cuando aplique): Día____ Mes ____ Año ___

VALOR ADICIÓN(ES) DEL CONTRATO (Cuando aplique): $_____

CONCEPTO	Fecha de Expedición			VALOR	VALOR EN LETRAS
	DIA	MES	AÑO		
C.D.P. ADICIONAL: N°					
R.P. ADICIONAL N°					

VALOR REDUCCIÓN (ES) DEL CONTRATO (Cuando aplique): $_____

FECHA SUSCRPCIÓN DE REDUCCIÓN(ES) (Cuando aplique): Día____ Mes ____ Año ___

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $5.400.000 (cinco millones cuatrocientos mil pesos)

SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA: SI _____HUBO NO X HUBO

III. CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN

Con la presente acta de cierre se deja constancia y certifica por las partes:

1. Que **EL CONTRATISTA**, prestó a La SECRETARIA DE EDUCACION, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto descrito anteriormente.
2. Que **EL SUPERVISOR** autorizó efectuar a **EL CONTRATISTA**, los pagos realizados, de acuerdo a **LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES e INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**, suscritos por el Supervisor de **EL CONTRATO** y por **EL CONTRATISTA**, periódicamente.
3. Que en la Secretaria General y en la Secretaria de Hacienda y del Tesoro de **EL CONTRATANTE**, reposan las copias de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social y ARL, los cuales se anexaron a cada informe, presentados para el pago.
4. Que mediante el presente contrato, **EL SUPERVISOR** certifica, que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, así como la obligación de acreditar el pago de los aportes al Sistema de

del mismo, así como la obligación de acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, presentando copia de los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual

5. verificó que **EL CONTRATISTA** cumplió con dicha exigencia, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que la ejecución presupuestal de **EL CONTRATO**, revisado y avalado por **EL SUPERVISOR**, en sus informes, es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.400.000
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$
VALOR REDUCCIÓN DEL CONTRATO	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$5.400.000
VALOR EJECUTADO	$
VALOR PAGADO POR EL CONTRATANTE	$3.600.000
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$1.800.000
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL CONTRATANTE	$ (*)

7. Que la Secretaria de Hacienda de EL CONTRATANTE deberá liberar del Registro presupuestal No. XXX de fecha XXXX, la suma de XXXXX ($_____) de EL CONTRATO. (Este numeral sólo aplica cuando en la columna indicada con (*) exista valor por liberar. Para tal efecto el supervisor del contrato deberá remitir copia de la presente acta a la mencionada Secretaria).

8. Hacen parte integral de la presente acta, los INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES e INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO, suscritos por el Supervisor del Contrato y por el Contratista, periódicamente.

9. Las partes se declaran a paz y salvo, una vez EL CONTRATANTE efectúe el último pago por todo concepto derivado de EL CONTRATO.

10. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne a EL CONTRATANTE libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

11. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia aceptan lo manifestado, Para constancia se firma en Piedecuesta, a los 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE

POR EL CONTRATANTE

ALMEIDA

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
91.475.588 B/GA
Secretario General
Decreto 039-2016

POR EL CONTRATISTA

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
(91.523863 DE BUCARAMANGA)

POR EL (LA) SUPERVISOR(A)

OSCAR LEONEL PORRAS
TECNICO ADNIMISTRATIVO

I. PARTES

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
Nit: 890.205.383-6

CONTRATISTA:

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
91.523.863 DE BUCARAMANGA

ORDENADOR DEL GASTO:

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
91.475.588 DE BUCARAMANGA
SECRETARIO GENERAL
DECRETO 039 DE JUNIO DE 2016
Delegado para suscribir contratos y/o convenios

SUPERVISOR:

OSCAR LEONEL PORRAS
91.511.730 DE BUCARAMANGA
TECNICO ADMINISTRATIVO

II. DATOS DEL CONTRATO

N° DE CONTRATO	**546-17**
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA se compromete para el MUNICIPIO a "EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGO, PARA FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA EN EL AREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER.

CONCEPTO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16	03	2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(3) TRES MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	16	03	2017
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16	06	2017
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO	20	09	2017
ADICIONES DEL CONTRATO	**DIA**	**MES**	**AÑO**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICION (Cuando aplique):	07	06	2017
PLAZO DE LA ADICION: (Cuando aplique):	(1 1/2) MES Y MEDIO		
NUEVA FECHA DE TERMINACION: (Cuando aplique)	30	07	2017
FECHA DE SUSPENSIÓN (Cuando aplique)	---	---	---
FECHA DE REINICIO (Cuando aplique)	---	---	---

CONCEPTO	DIA	MES	AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (Cuando aplique)	----	-----	-----

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 5.400.000

CONCEPTO	*Fecha de Expedición*			*VALOR*	*VALOR EN LETRAS*
	DIA	*MES*	*AÑO*		
C.D.P. INCIAL: N°17-00688	20	02	2017	$5.400.000=	CINCO MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS MCTE
R.P. INICIAL : N°17-01076	16	03	2017	$5.400.000=	CINCO MILLONES CUATROCIENTO MIL PESOS MCTE

✓ ***DATOS A DILIGENCIAR CUANDO SE ADICIONA EL CONTRATO***

FECHA SUSCRPCIÓN DE LA ADICIÓN (ES) (Cuando aplique): Día 7 Mes 06 Año 2017

VALOR ADICIÓN(ES) DEL CONTRATO (Cuando aplique): **$ 2.700.000=**

CONCEPTO	*Fecha de Expedición*			*VALOR*	*VALOR EN LETRAS*
	DIA	*MES*	*AÑO*		
C.D.P. ADICIONAL: N°17-01647	07	06	2017	$2.700.000=	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE
R.P. ADICIONAL N°17-02323	15	06	2017	$2.700.000=	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE

VALOR REDUCCIÓN (ES) DEL CONTRATO (Cuando aplique): $_____

FECHA SUSCRPCIÓN DE REDUCCIÓN(ES) (Cuando aplique): Día____ Mes ____ Año ___

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 8.100.000= (OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE)

SANCIONES IMPUESTAS AL CONTRATISTA: SI _____HUBO NO___X____ HUBO

III. CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN

Con la presente acta de ciérre se deja constancia y certifica por las partes:

1. Que **EL CONTRATISTA**, prestó a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto descrito anteriormente.

2. Que **EL SUPERVISOR** autorizó efectuar a **EL CONTRATISTA**, los pagos realizados, de acuerdo a **LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES e INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO**, suscritos por el Supervisor de **EL CONTRATO** y por **EL CONTRATISTA**, periódicamente.

3. Que en la Secretaria General y en la Secretaria de Hacienda y del Tesoro de **EL CONTRATANTE**, reposan las copias de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social y ARL, los cuales se anexaron a cada informe, presentados para el pago.

4. Que mediante el presente contrato, **EL SUPERVISOR** certifica, que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, así como la obligación de acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL, presentando copia de los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual verificó que **EL CONTRATISTA** cumplió con dicha exigencia, conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. Que la ejecución presupuestal de **EL CONTRATO**, revisado y avalado por **EL SUPERVISOR**, en sus informes, es la siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.400.000=
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	$ 2.700.000=
VALOR REDUCCIÓN DEL CONTRATO	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.100.000=
VALOR EJECUTADO	$ 8.100.000=
VALOR PAGADO POR EL CONTRATANTE	$7.200.000=
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 900.000=
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL CONTRATANTE	$ (*)

6. Que la Secretaria de Hacienda de EL CONTRATANTE deberá liberar del Registro presupuestal No. XXX de fecha XXXX, la suma de XXXXX ($_____) de EL CONTRATO. (Este numeral sólo aplica cuando en la columna indicada con (*) exista valor por liberar. Para tal efecto el supervisor del contrato deberá remitir copia de la presente acta a la mencionada Secretaria).

7. Hacen parte integral de la presente acta, los INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES e INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO, suscritos por el Supervisor del Contrato y por el Contratista, periódicamente.

8. Las partes se declaran a paz y salvo, una vez EL CONTRATANTE efectúe el último pago por todo concepto derivado de EL CONTRATO.

9. EL CONTRATISTA, mantendrá indemne a EL CONTRATANTE libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

10. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia aceptan lo manifestado, Para constancia se firma en Piedecuesta, a los 20 días del mes de SEPTIEMBRE del 2017.

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
91.475.568 de BUCARAMANGA
SECRETARIO GENERAL

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
91.523.863 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

OSCAR LEONEL PORRAS
91.511.730 DE BUCARAMANGA
TECNICO ADMINISTRATIVO
SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 1498 - 17

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**
CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**
CEDULA O NIT.	91.523.863
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA, EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000=)
PLAZO:	UN (1) MES
SUPERVISOR:	**PEDRO NEL DIAZ NIETO**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	10 DE NOVIEMBRE DE 2017
CDP (N° y FECHA)	17-02761 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REGISTRO PRESUPUESTAL (N° Y FECHA):	17-04528 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017
POLIZA N° - FECHA DE EMISION	NA
FECHA DE INICIO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 DE DICIEMBRE DE 2017

En el Municipio de Piedecuesta, a los tres (03) días del mes de Enero 2018, se reunieron por parte del Municipio de Piedecuesta, el Dr. Entre, EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, a través de FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.91.475.588 expedida en Bucaramanga, actuando en calidad de Secretario General y de las TIC, nombrado según Resolución No.237 de 2017, debidamente posesionado según Acta de Posesión de Reincorporación No. 022 de 2017 que reposa en los archivos de la Oficina de Personal de la Entidad, delegado por el Alcalde Municipal para celebrar contratos mediante Decreto Municipal No 127 de 2017 el Supervisor del contrato No 1498-17, la Doctor **PEDRO NEL DIAZ NIETO**, Secretario de Educación , y por otra parte, el señor(a) **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 91.523.863 expedida en Bucaramanga, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO.**

CONSIDERANDO:

1. Que el Secretario General en virtud del Decreto N° 127 del 2017, "POR MEDIO DE LA CUAL SE DELEGA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECRETARIO (A) GENERAL DEL NIVEL DIRECTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", tiene la facultad de adelantar y celebrar contratos y/o convenios, según el acto administrativo mencionado, expedido por el Alcalde Municipal quien a su vez se encuentra facultado por el Acuerdo Municipal No 024 del 23 de Diciembre de 2016, para suscribir contratos y/o convenios.

2. Que el contrato N° 1498-17 fue suscrito el día 10 de Noviembre de 2017 con acta de inicio de fecha 20 de Noviembre del 2017, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA, EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

3. Que en cumplimiento del contrato en mención, el contratista no ejecutó el objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA, EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER. y se presentó en la Secretaria de Educación, para manifestar mediante documento escrito, la intención de dar por terminada la relación contractual de forma anticipada a partir del 20 de Noviembre de 2017, por motivos de no poder cumplir con las actividades ya que los colegios oficiales no estaban disponibles, por encontrarse en actividades de recuperación del último periodo y promociones, en razón a los motivos manifestados por el interesado, le es imposible continuar con el desarrollo del mencionado objeto.

4. Que, en atención a la solicitud formulada por el contratista, el supervisor del contrato acepta la terminación anticipada de común acuerdo y la consiguiente liquidación de carácter consensual, según oficio de fecha 03 de Enero de 2018

5. Que el Dr. **FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA** en calidad de Ordenador del gasto, del contrato N° 1498-17, aprueba la terminación del contrato a partir del día 20 de Noviembre de 2017.

6. Que, por tratarse de una ejecución parcial del contrato en mención, existe a favor del municipio la suma de del Registro Presupuestal No. 17-04528 del 10 de noviembre de 2017, los cuales deberán ser reintegrados al patrimonio del Municipio de Piedecuesta.

7. Que teniendo en cuenta lo anterior, las partes procederán a suscribir la presente acta de liquidación:

LIQUIDACIÓN

DESCRIPCION	VALORES $
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.800.000=
VALOR EJECUTADO	$ 0.0=
VALOR A COBRAR	$ 0.0=
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 1.800.000=
BALANCE CONTRATO	$ 1.800.000=

8. Que se deja constancia que el contrato inicio su ejecución el 20 de noviembre de 2017 y finalizó anticipadamente el 20 de noviembre de 2017.

En consideración a lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. **APROBACION:** Aprobar la presente Acta de LIQUIDACION Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO del contrato No. 1498-17 del 10 de noviembre de 2017 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MACRO PROCESO DE CALIDAD EDUCATIVA, EN EL ÁREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER

2. El Contrato que tuvo un valor de **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000=)** en razón de que el objeto del mismo no se ejecutó, por las razones expuestas en la parte motiva.

3. **SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:** Existe a favor del municipio un saldo por valor **UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 1.800.000=)** del RP 17-04528 de 10 de noviembre de 2017, los cuales deberán ser reintegrados al patrimonio del Municipio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron:

Por el contratante;

FREDY ALBERTO ALMEIDA SIERRA
Secretario General y de las TIC

Por el contratista;

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
C.C. 91.523.863 de Bucaramanga

PEDRO NEL DIAZ NIETO
Por el Supervisor
Profesional Universitario

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024**
CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**
Nit o C.C. No.	91.523.863 de Bucaramanga
CONCEPTO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL"
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES MIL PESOS M/CTE ($5.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	0.00
ANTICIPO INICIAL (0%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (0%):	$0.00
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N/A
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA Acto administrativo 18 de junio de 2025
FECHA DE INICIACION:	28 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

En Bucaramanga, al primer (01) día del mes de octubre de 2025 se reunieron, **DIANA MARIA DURAN VILLAR**, en calidad de SECRETARIA DE HACIENDA del Departamento, **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**, quien comparece en nombre propio como contratista y **PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA**, en calidad de supervisor con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** se celebró el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (CPS). **CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024**, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL.**

2. El contratista RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA ejecutó el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024 desde el 28 de octubre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2024.

3. Que el contratista solicitó la LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO el 29 de septiembre de 2025, del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024 por motivos personales, a partir del 28 de noviembre de 2024.

4. Que el contratista realizó el cobro de pago parcial 1, del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024, correspondiente al periodo de pago comprendido entre el 28 de octubre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2024.

5. Que el Departamento efectuó el pago parcial 1 del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024, correspondiente al periodo de pago comprendido entre el 28 de octubre de 2024 hasta el 27 de noviembre de 2024; de acuerdo con la Orden de pago OC 24010475.

6. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

7. Que se verificó por parte del Supervisor el no cumplimiento del 100% del objeto del contrato y/o convenio, debido a que el contratista se le presentó una situación personal de fuerza mayor que la obligó a la no continuidad del contrato.

8. Que con base a lo anterior se ha constatado que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024 fue de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%).

9. Que, en concordancia con lo anterior queda un saldo a favor del Departamento de Santander por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000), equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del contrato.

10. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$5.000.000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 2.500.000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 2.500.000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$5.000.000.00**	**$5.000.000**

11. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE 24015108	2024-12-23	PAGO PARCIAL 01	$ 2.500.000.00	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES-FONDO DE RENTAS (LEY 1816/16) REC BCE

12. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

13. Que el día ( ) fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))

14. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS) No. CO1.PCCNTR.6937784 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta al primer (01) día del mes de octubre de 2025, por los que en ella intervinieron:

DIANA MARIA DURAN VILLAR
SECRETARIA DE HACIENDA

PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
SUPERVISOR(A)

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
CONTRATISTA

Proyectó: Leidy Johanna Rueda Díaz – Contratista Secretaria de Hacienda
Revisó aspectos jurídicos: Mónica Lizette Gómez Villalba – Abogada Contratista Secretaría de Hacienda

Bucaramanga, 29 de septiembre de 2025

Doctor:
PETTER ALEXANDER TRUJILLO VEGA
Supervisor

Referencia. Solicitud liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.6937784 del 23 de octubre de 2024.

Por medio del presente, yo **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 91.523.863 expedida en Bucaramanga,** en calidad de contratista de la Gobernación de Santander bajo el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CO1.PCCNTR.6937784 del 23 de Octubre de 2024**, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL"**, solicito liquidación por mutuo acuerdo del contrato a partir del 28 de Noviembre de 2024, por motivos personales.

Agradezco su compresión.

Cordialmente,

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
CONTRATISTA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.8597029 del 14 de noviembre de 2025**
CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**
Nit o C.C. No.	91523863
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$5,700,000.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (%):	
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) Días calendario
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	0
SUPERVISOR:	HERMAN VALDERRAMA BAUTISTA Acto Administrativo del 14 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIACION:	14 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 de diciembre de 2025
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los 30 días del mes de diciembre de 2025 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA se celebró el contrato de [[CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS), **CO1.PCCNTR.8597029** del 14 de noviembre de 2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Herman Valderrama Bautista el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 30 días del mes de diciembre de 2025

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $5,700,000.00, equivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$5,700,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 3,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$1,900,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$5,700,000.00**	**$5,700,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE25018338	2025-12-23	PAGO PARCIAL 01	$3,800,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$1.900.000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día [[ue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde ( )	Hasta ( )

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 30 días del mes de diciembre de 2025 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS) No. CO1.PCCNTR.8597029 del 14 de noviembre de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de $1,900,000.00, correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8597029 del 14 de noviembre de 2025 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 30 días del mes de diciembre de 2025

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HERMAN VALDERRAMA BAUTISTA
SUPERVISOR

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
CONTRATISTA

PROYECTO: RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA

ACTA No. 01
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** **C.C.:** No. 91.523.863 de Bucaramanga	**SUPERVISOR:** **LEONARDO DUEÑES GÓMEZ** **CARGO:** Director General	
NÚMERO DE CONTRATO: 031-2026	**FECHA: 26 DE ENERO DE 2026**	
OBJETO	***PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA***	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00009
	FECHA	19 DE ENERO DE 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00042
	FECHA	28 DE MAYO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	26-00033
	FECHA	26 DE ENERO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	26-00261
	FECHA	04 DE JUNIO DE 2026
VALOR CONTRATO	**DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000).**	
VALOR MENSUAL	TRES MILLONES DE PESOS MDA CTE ($3.000.000)	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO.	
FECHA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	27 DE MAYO DE 2026	
FECHA DE SUSPENSION No. 01	27 DE MAYO DE 2026	
FECHA DE REINICIO No. 01	04 DE JUNIO DE 2026	
DIAS PENDIENTES POR EJECUTAR	UN (01) DIA	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	04 DE JUNIO DE 2026	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$3.000.000	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	UN (01) MES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.000.000	
NUEVA FECHA DE TERMINACION CON ADICIONAL	04 DE JULIO DE 2026	

En Floridablanca, a los OCHO (08) días del mes de JULIO de 2026 se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** - director general del BIF, en su calidad de Contratante**, RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** en su calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ,** en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**, Contratista, se celebró el contrato No**. 031-2026 de fecha 26 DE ENERO DE 2026**, cuyo objeto es: **"*PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA*.**"**

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $**15.000.000** equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ **12.000.000**	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 3.000.000	
ACTA DE PAGO No. 01		$3.000.000
ACTA DE PAGO No. 02		$3.000.000
ACTA DE PAGO No. 03		$3.000.000
ACTA DE PAGO No. 04		$3.000.000
ACTA DE PAGO FINAL No. 05		$3.000.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		$0
SUMAS IGUALES	$**15.000.000**	$**15.000.000**

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato **031-2026 de fecha 26 DE ENERO DE 2026**, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	**No. CO1.PCCNTR.9295230 del 30 de enero de 2026**
CONTRATISTA:	**RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**
Nit o C.C. No.	91523863
CONCEPTO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$11,400,000.00
VALOR ADICIONAL	$0.00
ANTICIPO INICIAL (%):	0.00
ANTICIPO ADICIONAL (%):	
PLAZO INICIAL:	TRES (3) Meses
PLAZO ADICIONAL:	
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N.A
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N.A
SUPERVISOR:	HERMAN VALDERRAMA BAUTISTA Acto Administrativo del 29 de enero de 2026
FECHA DE INICIACION:	23 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION	22 de mayo de 2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga a los 26 días del mes de mayo de 2026 se reunieron, **QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA**, en calidad de SECRETARIA ADMINISTRATIVA del Departamento y **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA**, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA se celebró el contrato de [[CCONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS). **CO1.PCCNTR.9295230** del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNOLOGO EN LA SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Herman Valderrama Bautista el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 26 días del mes de mayo de 2026

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $11,400,000.00uivalente al 100 % del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACIÓN Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$11,400,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		$ 3,800,000.00
VR. PAGADO ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 2		$ 3,800,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$3,800,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0.oo
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0.oo
SUMAS IGUALES	**$11,400,000.00**	**$11,400,000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
CE26006351	2026-04-14	PAGO PARCIAL 01	$ 3,800,000.00	ICLD REC.BCE
CE26008341	2026-04-30	PAGO PARCIAL 02	$ 3,800,000.00	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	$ 3,800,000.00	ICLD REC.BCE

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: ( )

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

9. Que el día fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (	Hasta ( )

10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de entrega suscrita a los 26 días del mes de mayo de 2026 para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN (CPS) No. CO1.PCCNTR.9295230 del 30 de enero de 2026, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor $3,800,000.00, correspondiente al pago del acta final. resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No CO1.PCCNTR.9295230 del 30 de enero de 2026 comprometiéndose la SECRETARIA ADMINISTRATIVA Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 26 días del mes de mayo de 2026

QUIROS MARIN SANDRA PATRICIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

HERMAN VALDERRAMA BAUTISTA
SUPERVISOR

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA
CONTRATISTA

PROYECTO: RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ramirez	Gamboa	Ruben Dario

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 91523863	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 91523863 D.M. 5

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 09 AÑO 1983	DIAGONAL 56N 55 56 torre E apto 102 macaregua real de minas			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	3166798100	EMAIL	rudasil027@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	03	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 11937/ AUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* ADMANISTRATIVA				*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 null 33						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	23	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	22	*Mes*	05	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO ADMINISTRAATIVO	*DEPENDENCIA* GRUPO TIC SECRETARIA GENERAL				*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 null 30						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONTRATISTA DE LA GOBERNACION DE SANTANDER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	11	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNOLOGO ADMINISTRAATIVO	*DEPENDENCIA* {AREA DE INFORMATICA					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD gobernacion de santander			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO HACIENDA MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CALLE 37 10 null 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	11	*Año* 2017	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* Carrera 7 No 9-43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6852020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CC D ELA CUESTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6852020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* Carrera 7 No 9-43					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PIEDECUESTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6852020	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año* 2016	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO					*DIRECCIÓN* Carrera 7 No 9-43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO INFANTIL MI NUEVO MUNDO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6375935	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2003	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* CALLE 107E 15B 03					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento FLORIDABLANCA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

FLORIDABLANCA, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Ciudad y fecha

OLIVERIO SOLANO CALA - DIRECTOR GENERAL
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-03 12:28

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RUBEN	DARIO	RAMIREZ	GAMBOA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	91523863

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CASA DE LA CULTURA PIEDRA DEL SOL -FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA

Dirección	["Carrera 7 Numero 4 - 35 Floridablanca"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SILVIA	LILIANA	GARCIA	ZUÑIGA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 37864033

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91523863

RAMIREZ GAMBOA
APELLIDOS

RUBEN DARIO
NOMBRES

Rubén Darío Ramírez Gamboa
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1983
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

20-NOV-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59099993-M-0091523863-20020114 05091 02014A 01 119273475

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** identificado con CC No. 91523863, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	RUBEN
Segundo Nombre:	DARIO
Primer Apellido:	RAMIREZ
Segundo Apellido:	GAMBOA
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	91523863
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 3 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 11:22:34.

Cordialmente,



CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA** identificado(a) con **cédula de ciudadanía número 91.523.863** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130355000200004729** apertura da el **11 de octubre de 2024**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

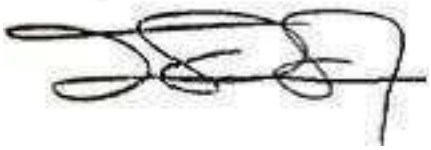
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **355004729**
10 dígitos: **0355004729**
16 dígitos: **0355000200004729**

Recuerde que, para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **03** de **SEPTIEMBRE** de **2026** a las **10:33**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA identificado(a) con CC 91523863 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/10/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**FORPRESALUD I.P.S. S.A.S-NUEVA IPSBUCARAMANGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 3 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **91.523.863**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225592358

(415)7707212489984(8020) 000014122559235 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 2 3 8 6 3	5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 2 3 8 6 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	GAMBOA	RUBEN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CL 62 4 32 IN 9 LOS NARANJOS CD REAL DE MINAS

42. Correo electrónico: rudasil027@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 7 9 8 1 0 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 1	2 0 2 4 0 8 2 8	6 8 1 0	2 0 2 2 0 2 0 2	7 4 9 0		3 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ GAMBOA RUBEN DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 12:57:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91523863
Código de Verificación	91523863260903125717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302328102

PIB
12:59:47

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91523863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:01:27 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91523863**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ GAMBOA RUBEN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 01:03:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91523863** y Nombre: **RUBEN DARIO RAMIREZ GAMBOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146961345** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91523863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 01:04 PM

Código Verificación: **CX8TD4QME7**

Válida hasta: **02/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:08:05 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91523863,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ GAMBOA RUBEN DARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LA CASA DE LA CULTURA PIEDRA SOL**, con NIT **800219006-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

elogios

NIT. 804.001.742 - 8

ASOCIACIÓN HACIA UN MEJOR FUTURO ELOGIOS

CON LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN 09632 DE 30 - SEP - 2015



N° 39.011

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MUNICIPIO Y FECHA DEL EXAMEN	TIPO DE EXÁMEN
BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 06/09/2024	INGRESO PARTICULAR

1. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

NOMBRE COMPLETO: RAMIREZ GAMBOA RUBEN DARIO

2. DATOS DE EMPRESA / EMPLEADOR

NIT: 999999999 **ACTIVIDAD ECONÓMICA:** NO APLICA

EMPRESA: NN NN NN

CC	91523863	**EDAD**	40 AÑOS	**NACIDO EL**	27/09/1983	**LUGAR**	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)		
SEXO	MASCULINO	**RH**	A +	**DIRECCIÓN**	BLOQUE E APTO 102 URB MACAREGUA REAL DE MINAS			**ESTRATO**	3
TELÉFONO	- 3166798100			**ESCOLARIDAD**	TECNÓLOGO			**ESTADO CIVIL**	CASADO(A)
E. MISIÓN	PARTICULARES			**CARGO**	CONTRATISTA			**ANTIGUEDAD DEL CARGO**	
E.P.S	AVANZAR MEDICO		**A.R.L**	NO REFIERE		**A.F.P**	NO REFIERE		

3. AYUDAS DIAGNOSTICAS

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR	✓

4. CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO (SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO)

Observaciones:

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

5. OBSERVACIONES

USO DE EPP

PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

HABITOS SALUDABLES

CONTROL DE PESO

HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES

EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA.

6. CONSENTIMIENTO

El paciente examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes personales y familiares, que pudieron influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Médico

Firma:

Nombre: SOLANO ARAQUE RICARDO

R. M.: 9654 **L.S.O.:** 11412/22/07/2019

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RAMIREZ GAMBOA RUBEN DARIO

CC: 91523863

62

Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP.JC.RG.89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO - - - 11412 **DE**

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **RICARDO SOLANO ARAQUE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91218738 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 6594 de 8 de junio 2009 de la Secretaria de Salud de SANTANDER y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **RICARDO SOLANO ARAQUE. - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91218738 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 22 JUN 2019

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

RESOLUCION NÚMERO 0196 32

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa – **ASOCIACION HACIA UN MEJOR FUTURO "ELOGIOS"** – con NIT No. 804.001.742-8 representada legalmente por AMPARO DURAN MOSQUERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.835.777, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: La empresa – **ASOCIACION HACIA UN MEJOR FUTURO "ELOGIOS"** – con NIT No. 804.001.742-8 representada legalmente por AMPARO DURAN MOSQUERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.835.777, en las áreas profesionales de MEDICINA Y FONOAUDIOLOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 30 SEP 2015

ALIX PORRAS CHACON
Secretaria de Salud Departamental

VoBo: Gladys Helena Higuera Sierra – Directora Administrativa
William Manrilla Serrano – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó Yelitza Hernández González – Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C